

La Polémica,

ORIENTAL - 1º DÍA DE EDICIÓN

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Totrosina

Año IV

Precio de suscripción

Al mes. 0'50 ptas.

TORTOSA 21 OCTUBRE 1916

Redacción y Administración
REPLA, 3.-Imprenta.

Núm. 167

La cuestión del Ayuntamiento

XV

Tampoco le fué propicia la suerte al nuevo grupo liberal católico, pues si desdichada halta nido la actuación de sus antecesores, peor resultó la suya.

Y la prueba de lo mal que andaría el Ayuntamiento bajo esa nueva dominación católico liberal, nos lo demuestra plenamente el hecho de coaligarse los conservadores amigos del Sr. Franquet; los republicanos y socialistas amigos del Sr. Domingo; los demócratas amigos del Sr. Ribá; y los amigos del Sr. Ayuso, para derribar á la oligarquía reinante, cuya labor económico financiero administrativa, tantas protestas levantara; comprometiéndose todos los componentes de esa nueva conjunción á poner por encima de las miserias partidistas y personales, los sagrados intereses de Tortosa.

Ese nuevo Bióque administrativo, hizo sus primeras armas en la sesión del Ayuntamiento del primero de Enero de 1914, ganando la batalla á los caciquistas en la elección de cargos, resultando elegidos para la primera tenencia de alcalde, D. Joaquín Homedes Espuny, conservador; para la segunda, D. Marcelino Domingo Sanjuán, republicano; para la tercera, D. Eduardo Albacar Nicolau, independiente; para la cuarta, don Manuel Montagut, y para la quinta D. Joaquín A. gelia Espuny.

Para primer síndico, D. Angel Costa Navarro; y para segundo, D. Rafael Alemany Catalá.

Por no haber dado posesión de la presidencia del Ayuntamiento al Sr. Mestre, nombrado por telegrama alcalde de R. O. en la madrugada del reñido día, el gobernador civil Sr. Tudela, respondió del cargo á siete concejales del Bióque; y á consecuencia de esto, y por haber puesto al cobro aquellas tarifas de triste recordación, verificose el día 8 del propio mes la

protesta pacífica y ordenada primero, de todo Tortosa, contra los malos gobernantes, y que después degeneró en alboroto popular, por culpa de quien cifra su porvenir en la revuelta y el escándalo.

Al llegar á este punto hemos de hacer constar un hecho insignificante, al parecer, que dió origen á consecuencias gravísimas para los partidos monárquicos.

El dia 30 de Diciembre de 1913 toda la prensa de Barcelona trajo el nombramiento de alcalde de esta ciudad, á favor del concejal D. Juan B. F. Fuguet, que cesaba en el cargo al dia siguiente.

En vista de ello, el referido señor hizo presente á los señores Ayuso y Franquet, la conveniencia de que se trasladaran á Tarragona aquella misma tarde con el objeto de subsanar el error cometido, y nombrar con tiempo oportuno, alcalde de Tortosa á D. Joaquín Homedes.

Aceptose la idea, pero estando ya en la estación los citados señores, desistieron de su propósito, no sabemos por qué.

Hemos dicho antes que de causas pequeñas suelen derivarse efectos de mucha importancia; porque de haber ido aquella tarde á Tarragona, el gobernador les hubiera enterado del nombramiento del Sr. Mestre; en su vista, el dia primero de Enero habrían dado posesión al nuevo alcalde; en consecuencia, el gobernador no hubiera suspendido á ningún concejal; el pueblo no se hubiera alborotado; lo regular es que no hubiese venido la protesta del mismo mes, ni las heroticidades de D. Marcelino; este no hubiera soltado la segunda varas; en el improbable caso de que hubiese presentado su candidatura, se le hubieran descontado los votos del distrito que fuera de su jurisdicción; y como no tuvo más que 200 y pico de votos de

mayoría.... se hubiera quedado compuesto y sin novia.

Hemos de consignar también otro hecho de mucha más trascendencia que el anterior, y es, que apercibidos ya los del Bióque, que el tortosinismo de D. Marcelino, era una pura fiña, pues dicho señor no trabajaba más que para su encumbramiento social y político y lo que menos le importaba era la suerte de Tortosa y del partido republicano, hicieron indicaciones al Comité para que designase á cualquier republicano menos al ya nombrado señor.

Y efectivamente, el citado Comité proclamó candidato por Tortosa, al hijo del D. Rodríguez Méndez. Pero nuestro héroe que no se para en barras cuando ve en peligro la satisfacción de sus ambiciones, saltó á Tarragona á que le proclamara candidato por Tortosa, el Comité de aquella capital.

Y después, á fuerza de arrastrarse, consiguió que el señor Guarch convenciera á los de este Comité, de que el único candidato posible era D. Marcelino; lo cual dió por resultado que el hijo del Dr. Rodríguez Méndez, se quedara sin distrito, y el partido radical sin candidato propio.

Pero aun hay más. Como los regionalistas no estaban conformes con él, hicieron gestiones para que presentase su candidatura el abogado de Barcelona y concejal de aquel Ayuntamiento Sr. Ripoll.

De haber encontrado dicho señor el debido apoyo en las derechas, hubiera aceptado el ofrecimiento; al h. larse los elementos anticaciquistas, no republicanos, con un candidato más fino con sus ideas y que encarnara la protesta contra los que habían desgobernado á Tortosa, dicho señor está que todos esos hombres, que eran muchos, hubieran dejado de votar á D. Marcelino, y como éste sólo g. 10 por un escaso rúmero de votos, su derrota era segurísima, y el triunfo del Marqués de Villanueva y Geltrú indiscutible.

Porque hemos de repetir hasta la saciedad, QUE LA PROTESTA NO ERA CONTRA EL MARQUÉS DE VILLANUEVA Y GELTRÚ, SINO CONTRA LOS QUE EN SU NOMBRE HABIAN LLEVADO LA RUINA Y EL

DESCRÉDITO AL AYUNTAMIENTO; que esta protesta no la formulaba un partido sino TODO UN PUEBLO cansado de sufrir; y que por esta razón, votaron á D. Marcelino, porque NO HABIA OTRO, personas que ni de cerca ni de lejos estaban conformes con su manera de pensar y de proceder.

He aquí probado, que causas al parecer insignificantes, producen efectos desastrosos.

ALERTA LECTORES!—Nuestros lectores podrán obtener un precioso almanaque de pared que llamará la atención en toda España por su elegante confección.

El caso de

“La Veu”

“La Veu” ya no se para en barras; “La Veu” ya no se contenta con reproducir algún suelto encomiástico para En Marceli, Domingo; “La Veu” se ha quitado la careta, y transcribe y comenta artículos enteros del dibujado por Tortosa; “La Veu” fala sin rubor á “La Lucha” periódico republicano, con ribetes demagógicos.

El órgano de la “Liga”, no se siente de por que En Marceli se burlara de ella marchándose á África, cuando mas faltó hacia en Gerona; el órgano de la “Liga” de dispensa, el acto de desertión en el momento culminante y peligroso de la lucha; el órgano de la “Liga”, perdona indulgente, al que no puso al servicio de la causa catalana, su pluma y su inagotable verbosidad; el órgano de la “Liga” perdoná al que por omisión dejó triunfar á un centralista, á un cunero, á uno que no era catalán, ni había nacido en Cataluña, ni hablaba nuestro idioma, ni había sido propuesto por sus hermanos.

El órgano de la “Liga”, sobre todo nadamente que su aliado no intervenga en la discusión planteada en el parlamento, sobre los festejos sucedidos ocurridos en Gerona, con motivo de las últimas elecciones, para no perder en el trance de romper con Lerroux, ó con sus amigos los regionalistas.

“La Veu” hace el artículo á un hombre que es catalán y que escribe y habla en castellano; “La Veu”, alaba un hombre que pretende mofarse de Lerroux, y de todos los de su cuerda, sin pensar que, el que hace una, hace ciento, y que si hoy el burlado es Lerroux, mañana pueden serlo ellos.

«La Veu» es de los colegas que va recto al fin sin reparar en los medios que ha de poner en juego para alcanzarlo; y si para salvar no ya á Barcelona, sino á su partido, necesita sacrificar á Tortosa, *consumatum est*: este es su regionalismo.

«La Veu» ensalza cualquier cosa, que verga de En Marceli; considera original y novísimo lo que ya hoy son vulgaridades descritas repetidas veces, en otros tiempos, por Maura, por Rodés, por Soriano, Ayuso, por Llorens, por Amado, por Lerroux, por Giner de los Ríos, por Maestre y por «España Nueva», y por «El Mundo» y por otros senadores y diputados y periódicos, que hablan de la tan manoseada cuestión de Marruecos.

Pero hay más: «La Veu» ya no se contenta con glorificar cualquier sandez, dicha ó escrita por En Marceli, sino que suscribe las atrocidades que En Marceli, espeta contra la patria, contra el Ejército, y contra la religión.

«La Veu» se suma á la política anticatólica, antimonárquica y antisocial, del más anarquista de los diputados.

Lo que hace el órgano de los regionalistas no lo hace «El Progreso», ni «La Publicidad», ni «El Diluvio», ni «La Campana de Gracia», ni «El Motín».

Los redactores que tiene en Madrid «La Veu», inciencian más á En Marceli Domingo, que á Ventosa y Calvell, ó á cualquiera de sus correligionarios más estimados.

Y, ante un caso tan estupendo como este, cabe suponer ó que el revolucionarismo y la fiereza antimonárquica, de En Marceli Domingo, y su odio á la burguesía, y contra la religión, es pura farsa, ó los hombres de la Liga no tienen ni un canto de dudo de monárquicos, ni los intereses de la religión de la patria y el orden estarían muy seguros bajo su custodia, ó es un hecho real y positivo que los que han dado vida á *La Lucha* son capitales salidos de las cajas de los amigos católicos, y burgueses, de «La Veu».

Y si fuese así, dado el espíritu mercantil de ciertas gentes... lo comprenderíamos todo. Pero lo que no podemos comprender ni explicarnos, es que un hombre tan listo como Lerroux, se dejé tomar el pelo de esa manera.

¿SERÁ CIERTO?—Sabemos que un importante establecimiento de Madrid se propone regalar 60.000 calendarios de pared y que en ello podrán tomar parte nuestros lectores.

El P. Oirera en el Ateneo

Toda la prensa local, diaria, incluso «El Pueblo», ha dedicado grandes y muy merecidos elogios á la magistral labor realizada por el sábio P. Cirez, director del Observatorio del Ebro, en la magnifica conferencia que dio el dia 15 de este mes, en la culta sociedad Ateneo de Tortosa.

Todo lo cual demuestra bien á las claras, que nuestros augurios se han cumplido en todas sus partes, cuando afirmábamos en nuestro número anterior, que la referida conferencia resultaría un acontecimiento de trascendental importancia, que congregaría en los amplios salones de aquella benemerita sociedad, á lo más granado de la intelectualidad tortosina.

Y como nada nuevo podemos añadir á lo dicho por los diarios locales, sin perjuicio de volver sobre este

asunto, cuando lo examinan las circunstancias, solo nos resta felicitar efusivamente, en primer término, al ilustre conferenciante, que con su ciencia social, moral y religiosa, exulta con la sencillez que en todas sus cosas emplean los verdaderos sabios hizo pasar un rato agradable e ins-

tructivo á los que tuvieron la suerte de oírle, y en segundo término, á la naciente sociedad, por su acierto en la elección de un hombre de tanta valía, para inaugurar el ciclo de conferencias, que tanto ha de enaltecer el nombre de aquella casa.

internacional, al objeto de dar una campanada y tener el gusto de llamar la atención de las multitudes, y el honor de que se le discuta, aun que para ello tenga que poner en peligro la paz y los sacratísimos intereses de la nación Española.

En el discurso que D. Marcelino pronunció en el Congreso con motivo de la muerte del señor Vicenti, entre otras cosas, hizo constar que el difunto tuvo la virtud de tener gran amor á su carrera. Y efectivamente, Marcelino que es maestro de instrucción primaria, no la ejerce, y él que ataca siempre al caciquismo, se ha dedicado á cacique y ha abandonado su honrosa profesión...

Así se escribe la historia ¡Cuanta farsa...

El otro dia afirmaba «El Pueblo», que si un papelucio local y nosotros, andabamos en cuestiones en calidad de caciques.

No, colega, aun hay clases; nosotros no somos caciques ni descendemos á discutir con ciertos individuos...

Lo que pasa es que al mas pintado se le puede venir encima un hipopotamo, ó una locomotora ó recibir una cornada... de burro.

Y por otra parte, no es «El Pueblo», el mas indicado para hablar de ciertas cosas, por que para escándalos mayúsculos y vergonzosos, los que dieron los caciques Soriano y Basco Ibáñez; y Lerroux y Emiliano Iglesias; «La Campana» y «El Diluvio»; y el «Progreso» y «Germinal», y otros, en todos los cuales el patriotismo brilló por su ausencia, y la bazofia, era su móvil principalismo ¿Lo entiende?

«El Pueblo» decía entre otras cosas que el redactor único de LA POLEMICA es el mas patriótico y tortoso de los reyesuelos de taifas del caciquismo local.

Si entre los caciques cuenta á su amo y jefe, conforme de toda conformidad. Y si no le damos las gracias por la justicia, que nos hace, es porque aun que pequeños de inmodestos, hemos de manifestar, que todo lo que dice el colega nos lo sabíamos de memoria. Y si lo duda, repase su propia colección, y allí encontrará lo que el redactor único de LA POLEMICA, decía «El Pueblo», y también se enterará de que su inspirador, confiaba á la palabra y al estudio de nuestro amigo, cesas que el desconocía y que afectaban á los intereses comunales.

Y ahora si que le damos las gracias por habernos proporcionado la ocasión de decir unas cuantas verdades; y si de estas verdades, resulta un bombo, para el redactor único de LA POLEMICA, sus detractores tienen la culpa, pues no para perjudicarle á él, y dar gusto á sus feroces enemigos, hemos de decir mentiras.

Y sobre todo (cree el colega que el único que se puede bombar, es su ilustre Jefe) Entonces para que esta igualdad compadre?

Y ahora que estamos al habla con el organo de casa y boca de la actual situación municipalera, vamos á preguntarle (por que no dice algo sobre la batallona cuestión del Matadero) ¿Por que no interviene en la discusión y aclara ó desmiente lo que afirman otros periódicos? ¿Por que no explica la conducta observada por sus amigos en este asunto? ¿Por que en vez de hablar del veteridario no defiende los intereses de Tortosa? ¿Que tiene este gallo que no canta?

La cuestión del Matadero

Nosotros decíamos: Si un redactor de *El Restaurador* encargara un par de botas á un zapatero, previo ajuste y condiciones, ¿cuándo las examinaría y formularía la correspondiente reclamación, antes de aceptarlas ó después de haber paseado con ellas por todas las calles de la ciudad?

Y nuestro querido compañero, guiando el ojo al público, y estirándose todo lo posible, y alargando el cuello para dejarse ver mejor, exclama con gallardía: «La contestación es obvia, es natural, es de sentido común.»

«Nosotros debemos manifestar que la reclamación la haremos antes de aceptar como bueno, el par de botas, jamás después de aceptado.»

Y nuestro colega, muy orondo y satisfecho añade: «Es así que el Ayuntamiento ha aceptado ya el Matadero, desde el punto y hora de la recepción provisional, luego quedan en pie nuestros puntos de vista y valedera en todas sus partes, nuestra reclamación al Ayuntamiento, en súplica de que abra al servicio público el nuevo Matadero.

¿No es así caro colega? Pues bien, nosotros hubiéramos podido taparle esta salida con solo añadir: «Es que el Ayuntamiento lo ha aceptado ya?»

Pero no quisimos porque precisamente nuestro propósito era llevarle al terreno en que ahora se ha colocado, para decirle... que no hay tales carneros. Esto es, que no hay tal aprobación ó recepción absoluta; sino condicional y con las consiguientes reservas...

Y como si la premisa es falsa,—entiéndase bien, la premisa, no lo que dice nuestro colega, que por ce irlo él, ha de ser siempre verdad—y como si la premisa es falsa repetimos, falsas han de ser las consecuencias, de aquí que el castillo de naipes construido con tanta habilidad y alborozo por nuestro acusimne contradictor, se ha venido al suelo, ante el zepel de la realidad.

Y como el zapatero se empeñó en pedir mas del doble del precio estipulado, por el par de botas, y como no lo ponga en condiciones para poderlo usar sin dolor, y como no se reparen ciertas deficiencias y deterioros sufridos, al Ayuntamiento que representa al pueblo de Tortosa que es menor de edad, no le queda otro recurso que proceder con la cautela debida, y no dar un paso, sin antes consultar con personas competentes, lo que debe hacer.

¿Lo entiende nuestro cariñoso contrincante?

¿Es que se trata de una cuestión juzgada y no hay apelación posible? Cuando al Ayuntamiento se lo digan quienes están autorizados para ello, entonces será otro cantar. Hoy por hoy, aun no se ha dicho la última palabra, y aquí como en todas partes, una vez terminada la vía contenciosa administrativa, queda la vía judicial ó civil ó ordinaria ó como se llame.

Y como restan muchos cabos poratar, y muchos asuntos por resolver, no es cuestión de precipitarse, por que eso de la salud del pueblo, de la higiene, de la cultura y de la decepción

existía ya, en otros tiempos, y entonces nadie se rasgaba los vestiduras ni reclamaba con tanta urgencia la apertura del Matadero.

Y después de todo lo dicho, comprendrá nuestro querido colega «El Restaurador», que si desgraciadamente el concesionario del Matadero se mostrase cruel con Tortosa, y esta no pudiera defender sus derechos, en vez de alegrarnos sería cuestión de llorar, pues Tortosa estaría de luto, y nuestro estimado compañero como buen tortosino también...

Y ahora comprendrá igualmente que su sistema de discutir, será todo lo cómodo que quiera, pero se da de cachetes con la lógica y con la dialectica, y con la justicia, pues eso de hacer caso omiso de nuestra prosa, y de nuestros interrogantes, y de nuestra suspicacia, y eso de truncar párrafos, despista á la opinión, y dá por vencidos á los propios vencedores.

Y no hablamos con mas claridad, por que dado el talento del colega, con poco que se diga basta. Y como además se ha citado ya al concesionario y de un momento á otro, empezaran las conferencias con la comisión encargada de resolver este asunto, con la mayor rapidez posible, como el colega desea, ahondar mas, sería peligroso.

Ahora, al buen criterio de «El Restaurador», dejamos la conducta á seguir... porque nosotros no haremos otra cosa que bailar al son que nos toquen.

REGALO VERDAD—Decididamente todo nuestro lector podrá obtener un precioso almanaque de pared con su tajo correspondiente.

BIBLIOTECAS

Nos lo figurábamos. Marcelino se fué á Marruecos huyendo de la tempestad de Gerona, del conflicto entre dos deberes que tenía planteado entre Lerroux y los republicanos, y Cambó y los accionistas de *La Lucha*.

Pero *El Nuncio* y *España Nueva*, habían agotado el finca de los chanchullos marroquíes, y Ayuso le ganó por mano y planeo esta cuestión en el Congreso antes que Marcelino regresase; Lerroux y Cambó vieran claramente la jugada, y sucedió lo que había de suceder; que Marcelino por más que convirtiera su pluma en gancho de trapero, y por más que se comchayara con todos los protestantes de por allá, no le fué posible encontrar algo que pusiera los pelos de punta á la gente pro de por aca. Y nuestro hombre, tuvo que contentarse con recoger la basura del arroyo y decir desde su papelote unas cuantas vulgaridades indecentes, y quedar mal con todo el mundo de aquende y de allende el estrecho, aun que «La Veu» no opine de esta manera.

Y en vista de su fracaso, recurrió a formular una pregunta al Gobierno para decir alguna cosa sobre política

ALMANAQUES DE PARED RE-
GALADOS.—Seguramente y debiendo a las actuales circunstancias los almanaque de pared para el año próximo han de escasear sobremanera. Los talleres fotográficos de J. Luque de Madrid, sin reparar en gasto alguno, tienen recibidos 60 mil que repartirán entre los lectores de las diversas publicaciones de España.

NOTICIAS

Se ha constituido en esta ciudad el Comité local Neutralista, cuya junta la componen los señores D. Luis de Cruells, Presidente, D. José Benítez, Secretario, y vocales D. José Domingo Grego, D. Pio Isuar, D. Ramón Núñez, D. Francisco Mestre, D. Tomás Homedes, D. Rafael Fábregues, y D. Fernando Pallarés Delors.

Este Comité, expidió el siguiente telegrama a los Presidentes del Senado y del Congreso:

La Junta de Defensa de la Neutralidad de Tortosa con todo respeto manifiesta a V. E. que es voluntad firmísima de la Nación, que Esp. fia permanezca neutral en la actual contienda, cuente lo que cuente, no tomando las armas sino para defenderse de los que intenten atacar su independencia ó la integridad de su territorio.—El Presidente de la Junta—Luis de Cruells.

En contestación á este telegrama se ha recibido el siguiente.

“Madrid—Presidente Congreso Diputados a Presidente Junta local Defensa neutralidad—Tengo el honor de acusarte recibo de su telegrama que uno, á los demás que con el mismo objeto se me dirigen para los efectos oportunos.”

Con AMALARIA, producto premiado con DIPLOMA de HONOR, se evitan y curan las tercianas cuartanas, etc..

LEGYABON

gran limpieza y lavaderos públicos.

SUSTITUYE CON GRAN VENTAJA TODA CLASE DE JABONES Y LEGIAS POR SU ECONOMIA Y RESULTADOS

Producto higiénico y de un olor agradable

Lo mejor para lavar sin jabón: platos, suelos, cristales, etcétera y toda clase de ropas blancas, negras y de color, sin quemar los tejidos ni descolorarlo.

EN 1 HORA LAVA LO QUE EN JABON SE NECESITAN 6.

Probarlo es aceptarlo

LEGYABON Por su espuma y limpieza produce los mismos efectos y aplicaciones al mejor de los jabones no solo para lavar ropa sin descolorar ni quemar sino para toda clase de lavados.

Se expide en potes de 1 libra al precio 0'50 pesetas

Único depósito para la venta al por mayor y menor,

Replà, 5, bajos.—Tortosa

Grados de descuentos en los pedidos al por mayor.

ZAPATERIA

José Artimaña
Confección de toda clase de calzado
PLAZA DE ARMAS, 13
Frente al Mercado.

Abraham Mequeda y Muñoz

Especialista en el PALUDISMO. Aparato digestivo, y niños. Enfermedades secretas.—Aplicación del 60%.

Todos los días desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

PASEO PALAU, Núm. 4

La Barcelonesa

Establecimiento de primer orden
SERVICIO ESMERADO DE
COMEDOR Y HABITACIONES
Teléfono.—Luz eléctrica.—Carras-
je a todos los trenes

ON PARLE FRANCAIS

Préstorio: FRANCISCO CORRAL
Carbó, 2, TORTOSA

No debe faltar en ninguna casa y en especial fondas, cafés, comunidades, hospitales, cuarteles y centros de

lavaderos públicos.

GRATIS : :

Cupón-regalo

ALMANAQUES DE PARED

: : : GRATIS : : :

Todo nuestro lector puede obtener un hermoso y artístico calendario de pared, con su taca correspondiente, que llamará la atención en toda España por su elegante y original confección.

Basta encargar en esta administración una ampliación del modelo que tanto éxito ha alcanzado y que es de 30 por 40 centímetros, sobre elegante cartulina Bristol de 50 por 65, hecha por los acreditados talleres J. Luque, de Madrid.

Esta ampliación se confeccionará por sólo 3'95, gasto solamente del retoque del trabajo y como esta oferta es excepcional, no precisa reunir diez cupones. Debe presentarse solamente el que se inserta más abajo, y se advierte que los pedidos solo se admitirán del 20 de Octubre al 11 de Noviembre de 1916, teniendo en cuenta que todo encargo hecho con fecha anterior ó posterior á la señalada deberá hacerse presentando los diez cupones y no tendrá derecho al regalo del calendario.

Como de costumbre, toda ampliación de grupo aumentará una peseta por cada persona que excede de una.

ESTE SOLO CUPÓN

y 3'95 da derecho á una ampliación de nuestra oferta y á un hermoso almanaque de nuestro regalo.

Con AMALARIA, producto premiado con DIPLOMA de HONOR, se curan, tercianas, cuartanas etc.

Tortosa, Imp. Foguet.

- 20 -

- 17 -

cepto de canon y limpiar y en esta fecha pasarán los cañones a ser propiedad de la Comunidad-Sindicatos en el orden.

El Gerente de la Real Compañía manifestó que en principio, no le parecía mal lo propuesto, y que se lo estudiaría. Lo único que no le parecía bien, es que la Compañía tuviera que adelantar más dinero para la construcción de los caminos; contestando los señores Lluch y Domingo, que de no hacerlos la Compañía, solamente se la abonarían 14 pesetas, y terminando con ello la conferencia.

Después de algunas observaciones de los señores Gascón Méndez y Ravanals, a propuesta del señor Foguet se acordóis por unanimidad reanudar las interrumpidas gestiones con la Compañía, pues tal como se van poniendo las cosas, la vida de la Comunidad se hace poco menos de imposible. (La Presidencia mostróse conforme con todo lo expuesto por el señor Foguet.)

Después leyóse la memoria del señor Artal referente al régimen interior de la Comunidad, y a las relaciones de ésta con la Compañía y Juntas de zona.

Con este motivo habió otra vez el señor Foguet, quien propuso un voto de gracias para el autor, y después de pedir la completa centralización de todos los servicios, expuso las razones en que fundaba su actitud.

Los señores Castellá y Domingo se adhirieron a lo manifestado por el señor Foguet.

Intervinieron en la discusión los señores Vergés, Fuster, Domingo, que formularon cargos contra las juntas de zona. Y por fin se acuerda á instancias del señor Cañé, que el señor Artal, modifique su trabajo en el sentido propuesto por el señor Foguet.

pusieronse luego sobre el tapete los presupuestos del año anterior, de las referidas Juntas, aprobadas en principio en la sesión próxima pasada, pero pendientes de ratificación en la actual, previa revisión de la Comisión nombrada al efecto. Pero en vista de que ésta no ha llevado su co-

demonstró conocer admirablemente el asunto.

El señor Foguet expuso la necesidad de que las memorias, liquidaciones y balances, se sometan á la revisión de una junta que se podría nombrar, para después imprimirse y repartirlas entre todos los socios para su estudio; acordándose así después de alguna discusión, siendo designados para formarla los señores Miró, Castellá, Lluch y Giménez.

A continuación nombróse á los señores de W. Netz, Foguet, Carvallo, Domingo y Lluch para establecer negociaciones con la Compañía á fin de resolver las reclamaciones formuladas por las deficiencias del plan de riego; y tratar de las relaciones que han de existir entre la Comunidad y la Compañía así como de la unificación y consolidación de la deuda que aquella, ha contraído con esta última entidad, a cuyo efecto se trasladará á Barcelona lo más pronto posible.

También se nombró otra comisión encargada de gestionar del Ayuntamiento sean excluidas del reparto de caminos vecinales todas las fincas del Delta izquierdo inscritas en la Comunidad, cuya comisión quedó constituida por los señores Gilabert, Angela, Lluch y Martí.

El señor Foguet en vista del desbarajuste reinante en aquella casa, y del sínfimo de quejas formuladas contra las Juntas de Zona, propuso la centralización de todos los servicios, y que por el técnico de la Comunidad, después de un detenido examen del Delta, se redacte un pliego de condiciones económicas y facultativas para con su sugerencia al mismo, anunciar la correspondiente subasta de todos los trabajos á ejecutar tratando también de todo lo referente al régimen interior de la Comunidad, y de sus relaciones con la Compañía y de otra multitud de detalles que en este momento no recordamos.

Los señores Lluch y Gilabert hicieron algunas observaciones á lo manifestado por el señor Foguet, y por unanimidad, acordóse que por el señor Artal se redacte una memoria que abarque todos los extremos acabados de discutir.

Especialidades de la Farmacia Ruch
Pildoras febríferas y fudentes contra la Melenia.
Pomada Aromática compuesta.
Untura de Segarra contra el dolor.



IMPRENTA J. FOQUET

TRABAJOS DE TODAS CLASES

Prontitud Esmero Economía

Calle del Repla, núm. 3.—TORTOSA

- 18 -

terminando con ello la famosa Junta; aunque las consecuencias según parece continúan vivitas y coleando.

Junta del 21 Septiembre de 1914

Empieza con la lectura del acta de la sesión anterior, por el oficial de Secretaría señor Fernández. Presentase una proposición suscrita por los señores Lluch y Giménez. El presidente, después de leerla, se opone a que se discuta por, ex tempore. Trátase en ella de si el acta acabada de leer es fiel reflejo de todo lo discutido en la Junta anterior, negándose los firmantes de la proposición citada, ya que a su entender, debe figurar en la misma, que la aprobación del plan de riegos, es bajo la condición de que la Compañía venía obligada a la suelta de las aguas antes del 10 de Marzo, y que se subsanarían todas las deficiencias que se notaran en el mismo. La Presidencia contesta que el plan de riegos quedó aprobado, no en la última sesión del 22 y 23 de Junio y 17 de Julio del presente año, sino en la de 28 de Diciembre del anterior, o sea el año 1913. A continuación se da lectura de la Memoria semestral. La presidencia explica la situación del asunto de los Pescadores. Cree que la Compañía debió resolver esta cuestión. Presentase otra proposición firmada por los señores Giménez y Lluch, sobre caminos vecinales, en la cual se solicita que las cantidades que por ese concepto cobre el Ayuntamiento, de todos los propietarios del Delta izquierdo, se destine a la reparación y conservación de los caminos del referido Delta.

El señor Fernández manifiesta que ya hay una Comisión nombrada para lo que se propone. Pero en vista de la insistencia del señor Giménez, se accede a lo solicitado.

El señor Foguet en nombre de la Comisión que fué a Barcelona con el objeto de tratar de multitud de asuntos de especial importancia para la Comunidad, dio cuenta del resultado de las gestiones de la misma. Dijo que los señores

DINERO... ahorrará

El que se surta de IMPRESOS COMERCIALES ó SELLOS DE CAUCHO de la acreditada casa de Manuel López Ortega (HIJOS)

Encomienda, 20, dup. Apartado Correos 171 Madrid.

Fundada en 1882 Condiciones para se Corresponssal a quien lo solicite.—Catálogo gratis.

- 19 -

Artal, Lluch, Carballo, Domingo y Venetz formularon buen número de reclamaciones contra la Compañía, en nombre de muchos propietarios; poniendo también de manifiesto las deficiencias, que á su juicio existen, en el plan de riegos,

Que el señor Sendra, Gerente de la Compañía contestó, que no es un técnico, y no pudiéndose comprobar los extremos en que fundaban sus reclamaciones, lo mejor sería que fueran sobre el terreno el técnico de la Compañía; y el de la Comunidad, juntamente con los propietarios reclamantes, así como el referido señor, para acordar lo que estimaran razonable y justo. Y sino hubiera avenencia entre los técnicos indicados, se sometería la cuestión á un tercero en discordia; lo cual fué aceptado en principio.

Después manifestó el señor Foguet la necesidad de tratar de la unificación y consolidación de la deuda contraída por la Comunidad con la Compañía. Probó que si á los regantes se les obligara a cumplir los contratos convenidos con la Compañía, la ruina del país sería inminente, y que arruinado el país, la Compañía no le iría en zaga. Que siendo los intereses de la Compañía afines á los de la Comunidad—aunque no lo parezca—á una y otra conviene entenderse y darse toda clase de facilidades para el cumplimiento de las obligaciones que han adquirido.

A este efecto propuso que el canon no pudiera ser mayor de 8 pesetas al año, y que con 7 pesetas más, ó sean 15, se cuidara la Compañía de completar el plan de riegos; corregir las deficiencias que en el mismo se pudiesen notar; confeccionar el plano parcelario; construir los caminos necesarios en el Delta izquierdo; cuidarse de las limprias; y deducirse de los productos de los canales, los gastos indispensables para la vida de la Comunidad. Advirtiendo que la citada cantidad de 15 pesetas por todos los conceptos citados se cobraria únicamente durante 50 años; y desde dicha fecha en adelante, hasta llegar á los 99 años, la Comunidad seguiría pagando á la Compañía 8 pesetas anuales en con-